

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de esta persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos.

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Córdoba, un mes	2 pesetas
Provincias, trimestre	6 id.
Extranjero, trimestre	12 id.
Número suelto, 10 cts. - Franqueo concertado	

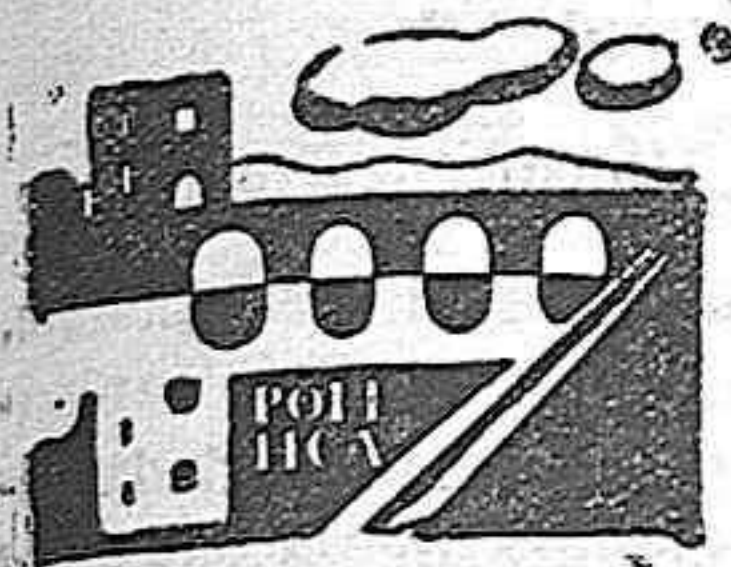
Córdoba.- Octubre, 1931.- Domingo 11

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO

Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 :: Teléfono 2022 :: Apartado de Correos 74

Segunda época :: Año II.- Núm 297

EDICIÓN DE LA MAÑANA



El rumbo de la República

Sobre el rumbo que la República pueda tomar se hacen toda clase de cábalas y auspicios. ¿Será una República burguesa? ¿Avanzará, por el contrario, hacia el socialismo? Hay en la mayoría de las opiniones una gran vaguedad. En el fondo nadie está seguro de nada. Y es que de la noche a la mañana los españoles nos encontramos con la obligación de afrontar nuestro destino sin equívocos, no dejándonos llevar, aguas abajo, sobre la almadía de los hechos, sino cortando las aguas, mano al timón.

Pero la dificultad mayor para apreciar el porvenir consiste en que le damos excesivo valor a las denominaciones. Burgués o social. ¿No interesa, en realidad tanto hacer resaltar el matiz de la República, como, prescindiendo de adjetivos, hacer propiamente una República? Es decir, un Estado democrático bien edificado, con una estructuración apropiada a nuestra geografía y a nuestra historia. Pero es que la Constitución—se nos dirá—inevitablemente influirá en el matiz. Ciertamente, porque el matiz lo dan los partidos, los bandos que envueltos en los vuelos de sus banderas, apenas divisan el color integral de la gran bandera que a todos nos ha de amparar: España.

Nosotros no creemos que pueda ser la española una República burguesa, porque el sentimiento de la burguesía se halla en nuestro país tan disperso como el sentimiento contrario, el del pueblo propiamente dicho. Y nadie tema que tratemos de ser pesimistas. Por el contrario, acaso esa falta de homogeneidad, esa personalidad difusa de los elementos contributivos de la política, los ponga en trance de recreación espontánea y module una especie política, tan singular como todas las cosas de nuestro país, una República modelo.

Ahora fermentan diversos valores que no son exactamente sociales, sino más bien políticos, castizos, y todos tienden a encontrar su propio sentido. Del choque de estos valores con los días brotará la ley de su naturaleza. Y nosotros decimos: Puesta España a reconstruirse, ¿de dónde ha de sacar fortaleza sino de lo que en ella es más característico e indestructible, del concepto de la hidalguía?

A lo largo de la gesta, de las penumbras del romancero, Edad Media adelante, y, luego en el Renacimiento, y en nuestras luchas más recientes ha resplandecido en lo español el concepto de la hidalguía. Esta era una cualidad que permitía a los españoles arrojarle a los hechos una generosidad de que muchas veces carecían. En España ha sido posible que conviviera el feudalismo con las primeras formas de la democracia que se dieron en Europa.

En España la burguesía se originó, también por un proceso de jerarquización de menestrales y artesanos, pero es lo cierto que nunca desapareció ese respeto al primor, a los dones del espíritu, a la obra del esfuerzo que diferenciaban la arca del demos.

En España si se quiere será burgués el maestro de artes, que explota su taller de carpintería, de joyería, sus telares, sus fraguas; el labrador que siente el gozo cósmico de la tierra; los padres primarios del trabajo. Pero no podemos aceptar que esta burguesía se confunda con el señorito. Este es una degradación que debe desaparecer.

Pero hay más: en España ha habido siempre en los tratos del trabajo ciertos usos que eran manifestaciones de hidalguía. El maestro antaño apadrinaba, casaba a los oficiales y les bautizaba sus hijos. El concepto diferencial de clase no había podido adquirir la virulencia que ahora. Esa misma tradición de los «alojamientos» en nuestra agricultura significaba hidalguía. La hidalguía que hacía resaltar fabulosamente la traición de Bellido Dolfos, porque parecía traición, pues la historia va rehabilitando dicha figura y convirtiéndola en la de un patriota. La hidalguía que fulgura en la guerra de la Independencia, cuyo mito fué Fernando VII prisionero. La hidalguía que curva gentilmente la espalda del marqués de Spínola, ante el jefe vencido de Breda, en el cuadro velazqueño.

Pues bien, si se remueven las cenizas donde quedan gotas de ese oro, que la llamarada social derriñó, le será posible a España encontrar siempre el punto de equilibrio de sus destinos. Una legislación hidalga, una hidalga autoridad, una espiritual y española hidalguía para estudiarlo todo, para afrontarlo todo, para decidirlo todo.

Porque si no echamos manos a este profundo residuo de nuestras emociones históricas, si al romperse, en el concono de las ideas, los vasos raciales, se disipa la espeñolidad, en aras de una presunta universalidad política-económica, entonces la República que pretendemos acrisolar estará falta de alma, será un esquema, un simulacro, expuesto al embate de las ambiciones y de los odios mordido por todos los resentimientos.

Hidalguía, señores. En el obrero primero que en nadie, porque es el dueño de medio presente y lo será de todo el porvenir. No hay fuerza fecunda si no es generosa. Roma no supo ser generosa y cayó. Si Moscú no acaba empuñando al mismo tiempo que las fibras del derecho natural, las de la sensibilidad humana, caerá también. ¿Qué le pasa a Inglaterra en la India? No supo ser debidamente hidalga, porque fué demasiado altanera y el imperio se le escapa.

Señorito, burgués, aprende a desprenderte con hidalguía de lo que te ha de ser arrancado, si te resistes, con resentimiento. He aquí una fórmula que pudiera aplicarse a todas las transacciones político-sociales, para ir confeccionando una verdadera República. Así, paso a paso, se irá formulando la silueta original de un Estado elaborado con emoción, la cual no excluye al número. ¿Socialistas, burgueses?...

Sumemos a la hermosa aritmética marxista la emoción liberal y todo ello lo amasemos en levadura de hidalguía y procuremos que nos salga una República, española nada más, sensible y genuinamente española.

El Estudiante

Con esta fecha varios escolares cordobeses se han dirigido a los representantes por esta provincia en Cortes y diputados cordobeses por otras provincias en demanda de ayuda económica, para proseguir un viaje de estudios a fin de recopilar datos que ilustren las páginas del libro próximo a aparecer «Estudios».

No dudamos será atendida la petición por nuestros paisanos, que siempre han colaborado en todo cuanto a cultura e instrucción signifique.

Serenidad

Una vez más hacemos un llamamiento a la serenidad. No hay cosa más triste que estas depresiones del sentimiento civil, esta cobardía de los ciudadanos, estos terrores infundados de la colectividad. Anoche se barruntaba algo que parecía tragedia y que no era nada. Un rumor cualquiera y una epidemia de miedo.

¿Pero es que a los españoles nos falta el instinto de la historia? ¿Es que para nosotros las fuerzas de la historia no tienen su desenvolvimiento lógico, sino que están a expensas de la República? ¿Es que para nosotros la República consiste nada más que en un accidente, no en una fórmula indestructible de la voluntad nacional, manifestada con gallarda y firme unanimidad? ¿Es que todos esos contratiempos de carácter económico y social, afectan en nada al poder de la República, ni pueden destruirla? Se juega peligrosamente al pánico. No pasa nada. Por una sola razón. Porque toda la voluntad de persistir del pueblo español está tensa en el fondo de nuestro carácter, y se quiere o no se quiera, la República sorteará las sirtes y llevará a puerto seguro a la democracia y al liberalismo.

Estuches de compases

desde 4 ptas. Magnífico surtido

Librería Luque • Córdoba

El Duendecillo ante la pantalla

Cómo se intentó acabar con la dictadura de Primo de Rivera radicalmente y cómo falló la conjura

Totemismo de Primo de Rivera

«El Robinsón Literario de España», ese grande y singular escritor, simbolista travieso de nuestra patria, quiere aplicar el psicoanálisis a la República, ya que las explicaciones clásicas de su advenimiento le parecen excesivamente modestas. No está mal el método. Sobre todo no está mal calificar al general de «Urvater» de tribu, con cierto sentido patriarcal, en el que más tarde las fratrias repetirán el mito de devorar a los primates para repartirse las mujeres. Fué Primo de Rivera un «Urvater», pero quiso asumir la intangibilidad «tabú» del «Totem». Y aquí el «totem» era el sable. Hasta que la República, un poco heresiarca, nos deparó a don Manuel Azaña, que hizo añicos el sable totémico para adquirir una espada nuevecita de cañón un tiempo en que las notas oficiosas del general jerezano constituyeron una dogmática de la virilidad castiza. Y ocurrió que las fratrias, poco a poco, sintieron en carne viva la burla. Sobre todo, las fratrias militares. ¿Qué era aquello de repararle a uno por la nariz los atributos de la masculinidad como si el dictador fuera un antropoide lascivo? Entonces se produjo la profunda reacción mítica de querer rescatar las categorías sociales su valor caínico y acordaron degollar al generalón. Bien que tuvieron mala suerte, que cierta providencia protegía al «Urvater Miguel». Los artilleros fracasaron dos veces. La que no fracasó, en efecto, fué la fratria juvenil, la estudiantina, cuyo grito de guerra de tres letras, suena a fuga, a aquel «¡e!úa!» de nuestra infancia, cuando corríamos llevándonos las banderas tomadas al enemigo.

Uno de los intentos más terminantes para acabar con el dictador y con la dictadura es desconocido. Y conste que no le falta belleza. Se trata de un proyecto de crimen a gran estilo. De

haberse desarrollado hubiera sido una sorprendente apoteosis revolucionaria.

Y va de cuento:

Una literatura incompleta

Antes de meterme en el relato, me conviene, empero, decir que la dictadura ha producido una literatura incompleta. No nos referimos a la literatura propiamente dictatorial, brotada, con el sólo fin de embriagar a Primo de Rivera, de imaginaciones angélicas, a lo José María Pemán. Sino a libros de sátira, de combate, de pasión.

A nuestro juicio valía la pena sacarle a la fajinocracia mayor partido. Los libros de los señores Araquistáin, Albornoz, Sánchez Guerra, Marsá nos resultan muy graves y cargados de objetividad. Había que hacer la historia partiendo de la realidad y tratando con él toda una dialéctica, de la que ondeen, como girones grotescos o sublimes, las cosas inequívocas de España.

Habría que hacer algún día la historia de la dictadura, y esos seis años y pico, bien vistos, sobre una mesa de disección, y con firme y ágil mano operatoria, servirán de algo al porvenir. Mientras no surja el historiador necesario, le corresponde a la Prensa el deber de ir fijando anécdotas.

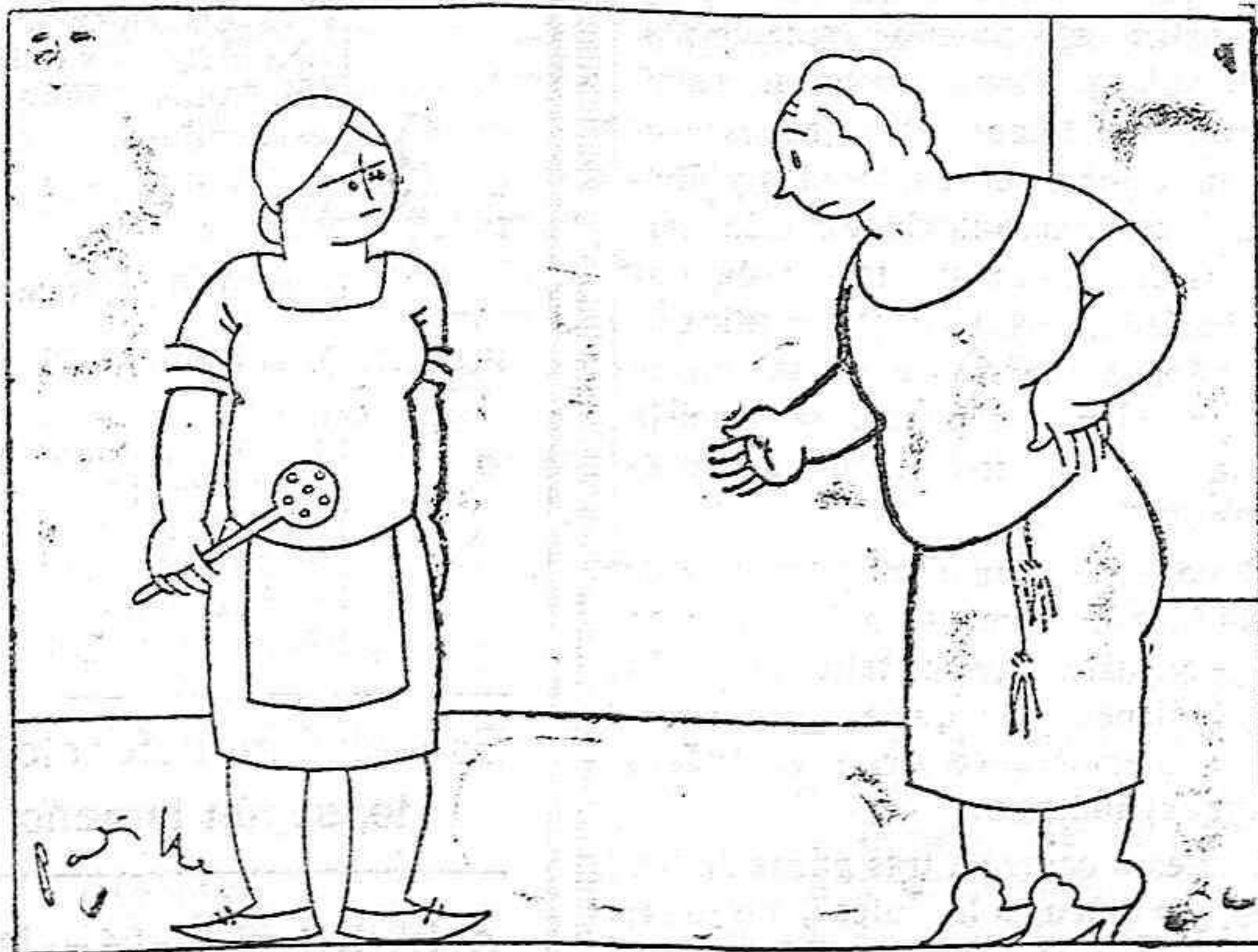
El resentimiento de los

Cuerpos selectos

Los Cuerpos de Artillería e Ingenieros tenían motivos sobrados para estar sentidos y resentidos de la Dictadura. El dictador los había maltratado. Para su orgullo de jefe de horda no había otra cosa que «pipiolos». Los caballeros artilleros e ingenieros, que cuidaban tradicionalmente de que fueran sus disciplinas internas leyes irreprochables del honor, sufrieron mucho. Cada vez que intentaron rebelarse, el dictador los disolvió, como si este hecho disociativo y dramático fuera simplemente un pormenor de la Dictadura. Tuvieron, además, que padecer la afrenta de unas notas rezumantes de fatuidad. Como era lógico, las dos hermandades armadas y selectas a que nos referimos, rumiaron la destrucción del jerezano. Y acordaron adoptar todos los procedimientos. En más de un banquete clandestino se juró la muerte del déspota sobre espadas cruzadas. Pero hubo un oficial de Ingenieros y otro de Artillería que decidieron personalmente consumir el sacrificio.

Póker de conspiradores

Los dos oficiales cuyos nombres revelaré algún día pues aún me quedan muchas cosas de la dictadura en cartera, sabían que existía una especie de Comité político revolucionario, cuya causa visible era la de un viejo expresidente del Congreso, fallecido, por cierto, el pasado mes. El ingeniero y



—¿Pero es que usted cree que soy idiota?
—Señora, no lo sé. ¡Como estoy aquí sólo desde ayer!

LOS PUEBLOS

el artillero quisieron exponerle su proyecto al jefe del Comité, pero necesitaban un agente de enlace, de toda confianza en los medios conspiradores. Entonces recordaron a cierto hombre joven y ardido, que se gastaba su vida y su fortuna con un indiscutiblemente estilo de hidalgo. Fueron a él y le hablaron de sus planes. El oficial de Ingenieros era un hombre rapado, con el mentón en proa, ojos ardientes. Unaverdadera testa de hombre de acción. El de Artillería era un hombre concentrado, sobrio, que escondía sin duda enormes energías. El oficial de Ingenieros habló, casi textualmente, así:

El plan

—Nuestro plan es muy sencillo. Junto a la Presidencia del Consejo, donde se reúne el Gobierno, hay un hotel desalquilado. Puede venir de Francia un matrimonio burgués que se aloje primeramente en el Ritz y haga vida de rango, y luego arriende la casa frontera a la Presidencia. Ahora necesitamos 24 hombres de confianza, estudiantes a ser posible. Y en 24 horas abrimos una zanja que pase por debajo de la pared divisoria y se defenga al pie del salón de Consejos. He aquí un croquis casi exacto. Aquí iniciaremos el boquete, cuyo recorrido no sería muy largo. Esta cruz corresponde al salón de Consejos, debajo del que colocaríamos un explosivo de tal potencia que sería imposible reconstruir el Gobierno.

—De eso respondo yo—dijo el de Artillería, glacialmente.

—¿Y qué hace falta para eso?—repuso el caballero andaluz.

—Dinero para procurarnos ese matrimonio. Para alojarlo convenientemente en un gran hotel. Para alquilar la casa. Para pagar la mina. Treinta o cuarenta mil duros.

—Pues bien, yo hablaré con D. M.—

El viejo liberal se asusta de la sangre

El caballero andaluz se puso a hablar con el viejo ex presidente del Congreso. Este era un ilustre liberal, enamorado de la ley y de la democracia. Sentía como una vergüenza el período de suspensión del derecho y de rotura de la Constitución promovido el 13 de Septiembre y gastaba su fortuna y su salud, harto quebrantada, en fomentar conspiraciones. Era un patriota, como aquellos junteros de las Cortes de Cádiz.

El mozo andaluz, que ya había arriesgado su vida en otras intentonas, expuso calurosamente al anciano su embajada. Pero D. M. hizo un gesto de horror, que acaso, cincuenta años atrás, le hubiera avergonzado: —¡Oh, sangre no, sangre no! Yo no puedo patrocinar esa tragedia.

Fue inútil la insistencia del andaluz. Fue inútil que expresara su convicción de que la causa de la libertad santifica la sangre derramada. Esta frase, que en otros tiempos hubiera sido irresistible para D. M., hogaño aumentó su espanto. No en balde este ilustre anciano tenía ya los huesos fríos.

Desencanto

Los dos bravos oficiales esperaban. Recibieron la noticia denegatoria con un gesto de desilusión.

El de Ingenieros dijo: —Yo me voy a mi casa. Estos ni son conspiradores ni son nada. Les asusta la sangre y no les asusta el dolor que está sembrando Primo de Rivera y la desesperación y la vergüenza. Yo me retiro a mi casa a disecar insectos.

Era el año de 1928. De haberse desarrollado el complot, acaso la Historia de España hubiera tomado otro rumbo. Por ahí andan el oficial de Ingenieros, el artillero, el conspirador andaluz. Tal vez perviva en ellos el desencanto de no haber podido ser héroes, de no haberles sido dado devorar al «Urvater» de la horda y a sus ministros.

El Duendecillo Universal

Tocina

Para quien corresponda

¡Sevilla, tú eres la capital del suelo andaluz, donde todo es luz, alegría; donde todos los elementos de urbanización e higiene están a la altura de cualquier capital del mundo civilizado. ¿En qué te asemejas a los pueblos que te rodean? Eres como el eterno cacique; para tí todo son comodidades; para tí todo son lujos, mientras tus pueblos esclavos están sumidos en las más grandes de las miserias, revolcándose, hundidos, en sus eternos lodazales.

Injusto e inhumano es que un pueblo como Tocina, que vive casi en tus muros, viva todavía en la época del abandono y del caciquismo...

Mira, mira a tu alrededor y la verás como un niño leproso que busca el amparo de su madre, y verás en el estado que la dejó el odioso régimen caído para siempre, carcomido por su misma carroña. ¿No tenemos ya la hermosa República? No, y digo que no, porque en estos pueblos no existe República de hecho aunque exista de derecho, y es necesario, antes que nada, el implantar hasta en las más pequeñas aldeas la República de hecho, porque el suelo andaluz, se podría convertir, al ver defraudadas sus esperanzas, en una selva de parias salvajes y rebeldes a toda disciplina.

¿No tenemos República? ¿En qué se conoce... si al niño leproso (como son estos pueblos) no le dan un médico que lo cure ni unos padres que lo alimente y eduque?

¿No es muy de lamentar que un pueblo como éste estén los niños abandonados por las calles por carecer de escuelas que los recojan y eduquen?

¿No es lamentable que con sus más de cinco mil habitantes no tenga más autoridad municipal que un guardia diurno y otro nocturno?

¿No es bochornoso que tengamos que soportar el no poder transitar por las calles porque éstas están interceptadas por montones de estiércol?

Pues si caen cuatro gotas las soportamos todo el año, porque debido a la llanura de sus calles y de carecer de alcantarillado y de que los caños salen a la vía pública, pues las casas no están dotadas de pozos negros ni sumideros no tienen éstas más evacuación que la que le da el sol en su evaporación.

¿Y el Ayuntamiento qué hace? ¿El Ayuntamiento no puede hacer según el alcalde nada. ¿Por qué? Porque Tocina carece de agua de pie, y porque Tocina carece en absoluto de término municipal, usurpado por los antiguos caciques de Villanueva del Río y en su poder todavía.

Además, este pueblo carece de plaza de abastos donde nuestras administradoras compren lo más necesario sin temor a ser explotadas y donde la escasísima autoridad pueda ejercer sus funciones sin temor de que sea burlada; carece en varios sitios de luz pública, dando la sensación de que más bien que pueblo se asemeja a una cabila de rifeños antes de nuestro protectorado.

Y ya para terminar de enumerar tanta falta de elementos, diré que para faltar en este pueblo falta hasta lo más indispensable, que es un Ayuntamiento democrático y con verdadero sentir republicano.

Y si esto ocurre a tres pasos de Sevilla, ¿de quién es la culpa?, no lo sé; pero a quien lo debe recoger y corregir, porque nuestra hermosa República no puede... no debe estar en man-

de personas reaccionarias ni incapacitadas.

Se celebró la sesión del Ayuntamiento presidida por el alcalde, tratándose de entre varios asuntos de trámite de la dotación de elementos de los cuales carece el nuevo madero y de la subasta del viejo; se escucharon los señores Manuel Vázquez, socialista; Luis Ruiz, radical socialista, y Carrasco, republicano de izquierda.

Ante la intervención del señor delegado del Gobierno civil de economía y por la cual ha habido varias multas, los patronos panaderos se encuentran disgustados por no poder tener las fabulosas ganancias que antes tenían, anunciando varios dejar el negocio, habiéndolo efectuado ya uno que ha dejado sin pan a un sector de la población.

Corresponsal

Herrera

Protesta contra una salvajada

Los republicanos herrereños, que siempre se han manifestado con la mayor condena y honradez como corresponde a hombres conscientes de altos sentimientos humanitarios y declarando una vez más que su filiación política es *lerrouxista*, protestan indignados ante el acto de barbarie realizado por una cuadrilla de facinerosos, la noche del 29 de Septiembre último, contra la persona de su convecino

Aquilino Solís Jurado y la de su esposa María Josefa Gálvez Moreno, que estando de temporada en el cortijo de su propiedad «La Peñuela», del término de Ecija, fueron sorprendidos por dicha cuadrilla que, provista de toda clase de armas, capturaron a viva fuerza a los hijos de aquellos, maltratándolos a su presencia de obra y de palabra, cuyos padres se vieron obligados a entregar el dinero que en aquel momento tenían y las armas de fuego que había en el caserío, ante la amenaza de la cuadrilla de dar muerte a los hijos de tan honrado matrimonio.

Por lo expuesto, y ante los diversos rumores que corren en cada pueblo de la provincia, uno de ellos, que el nuestro está compuesto de anarcosindicalistas, destructores de todo lo creado por la naturaleza, el partido republicano que representamos, se ve obligado a lanzar públicamente su más enérgicamente protesta contra el acto vandálico reseñado, para no hacerse solidario ni responsable de hecho tan reprochable; creyendo que la opinión sana, recta e imparcial herrereña verá con agrado nuestra actitud y a la vez estará dispuesta a cooperar en la empresa, que nos proponemos de desterrar el mal nombre que en poco tiempo ha adquirido nuestro querido pueblo, ya que a todos nos interesa velar por su engrandecimiento moral y material.

El Centro Republicano de Izquierda se asocia con tal motivo al hondo sentimiento que en este momento embarga a unos padres víctimas de la barbarie rural, solicitando de todos la

más amplia cordura y sensatez para que hecho semejante no se repita.—El presidente, Antonio Meral.—El secretario, Luciano Alvarez.

Herrera (Sevilla) 6 Octubre 1931.

Montalbán

Carta abierta al ministro de Trabajo

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo:

Por una necesidad imprescindible, sin el más mínimo propósito de plantearle conflictos al Gobierno de la República, en nombre de la Sociedad Obrera de este pueblo, a V. S. nos dirigimos para con el mayor respeto exponerle lo siguiente:

Que por las circunstancias especiales de este pueblo, que con un censo de cinco mil habitantes sólo tiene de término sobre tres mil doscientas hectáreas, de las que mil quinientas pertenecen a los señores de Medinaceli y Peñaflores y mil quinientas a propietarios extralocales, quedando en propiedad de individuos de la localidad sólo unas doscientas, que por los pocos patronos que hay, y que además ni quieren ni pueden atender en lo más mínimo el paro forzoso se viene padeciendo desde hace tiempo una crisis aguda de trabajo, que ahora con la disposición del señor gobernador civil de la provincia prohibiendo el alojamiento obligatorio, se ha acentuado con carácter tan grave, que pasa del ochenta y cinco por ciento el número de obreros sin trabajo. Siendo la situación de estos obreros más angustiosa por el doble motivo de tener carácter permanente.

Y como no se vislumbran los medios de solucionarla, nosotros, que de hallarle remedio no hubiéramos recurrido a este procedimiento, comprendiendo la multitud de problemas análogos más o menos graves que sobre vuestro departamento pesan, le suplicamos a V. S. tome medidas urgentes que solucionen o mejoren esta situación, porque de lo contrario no sabemos qué hemos de hacer para poder vivir.

Quedando con esto nuestra misión cumplida, le reiteramos nuestro más profundo respeto en nombre de esta sociedad.—Por el Centro Socialista Obrero, La Directiva.

Montalbán de Córdoba 7-10-931.

Rogamos a nuestros corresponsales y colaboradores de los pueblos, que nos trasladen sus originales escritos con claridad, pues muchos son ilegibles y nos vemos obligados a no poder publicarlos. Asimismo nos es imposible mantener correspondencia sobre ellos.

ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontraréis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etc., sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incremente vuestra venta, anunciense en POLITICA.

POLITICA

Diario del Sur

TARIFA DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS POR LINEAS

EN PRIMERA PLANA

Artículos industriales, entrefilets, 1'50 pesetas línea. Notas bibliográficas, 0'90. Al final de plana, anuncios, 1 peseta línea.

EN SEGUNDA, SEXTA Y SEPTIMA

Artículos industriales, 0'25 pesetas línea. Entrefilets, 0'30. Notas bibliográficas, 0'20. Entre el texto, 0'30. Al final de la plana, 0'25. Plana completa, 140 pesetas.

EN TERCERA

Anuncios entre el texto, 0'60 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'40. Plana completa, 180 pesetas.

EN CUARTA Y QUINTA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'90 pesetas línea. Artículos industriales, 0'75 pesetas línea. Entrefilets, 0'55. Notas bibliográficas, 0'50. Al final de la plana, 0'50 pesetas línea.

EN OCTAVA

Línea 0'60 pesetas.

PUBLICIDAD EXTRAORDINARIA

Sección de anuncios económicos clasificados, 20 palabras 60 céntimos; cada palabra más 0'05. Precios por línea, informaciones financieras, 2'50. Comunicados, Notas de Sociedad y anuncios oficiales 1'25 ptas. Informaciones mercantiles, 1. Noticias, 0'50 línea. Eligiendo sitio el 20 por 100 de aumento.

Esquelas de defunción desde 15 pesetas en adelante, según tamaño y lugar donde se inserten.

Administración: PLAZA DE LA REPÚBLICA, 4

EL ESTUDIANTE

Labor de la U. F. E. H. desde la implantación de la República

Se acaba de lanzar convocatoria a un Congreso extraordinario de catedráticos y estudiantes, que se verificará en Madrid en la segunda quincena de Octubre actual, donde se harán las normas y estructuración de la nueva Universidad, que serán llevadas al Parlamento, donde el diputado estudiantil Sbert, con los catedráticos señores Luis Jiménez de Asúa, Fernando de los Ríos, José Ortega y Gasset, Felipe Sánchez Román, Graus, Sanchiz Banús, etc., propondrán al Parlamento la aprobación de una ley que reforme la enseñanza en España.

También ha enviado comunicaciones al Gobierno de los EE. UU. protestando contra la persecución de que es objeto el estudiante venezolano Manuel Machado, por parte de las autoridades de inmigración de aquel país.

Cursó comunicaciones de adhesión a los estudiantes portugueses, cubanos y argentinos, por sus luchas contra las dictaduras, organizando mani-

festaciones de protesta contra la Embajada de Portugal en España, a cuyo embajador declararon indeseable los estudiantes españoles.

El Ejecutivo de la U. F. E. H. ha logrado que se conceda a los estudiantes representación en el Patronato de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria.

Se hacen las gestiones ante el Gobierno para que sea reconocida la U. F. E. H. como entidad representativa de los estudiantes, debiendo tener representación en el Consejo de Instrucción Pública, y en el Patronato de Estudiantes de la Junta de Ampliación de Estudios.

El Gobierno ha dado ya promesas favorables.

La U. F. E. H. consiguió una disposición del Gobierno por la que se concede voz y voto a los estudiantes en los Claustros con intervención de las Juntas y Patronatos.

Una carta del general Queipo de Llano

Madrid 8 de Octubre de 1931.

Señor don Joaquín García Hidalgo. Mi estimado amigo: No quería mezclarme más en asuntos que puedan traer consigo la intensificación de desavenencias entre los cordobeses, pero me obliga a ello la lectura de un artículo que publica POLITICA en la página cinco del número correspondiente al martes 6 del actual, con cuyo contenido se pretende, sin duda, atender contra mi seriedad.

Yo afirmo rotundamente que recibí y obtuve autorización para indicar al Ayuntamiento de Córdoba que presentase proposición ofreciendo campo en Cerro Muriano para la instrucción de la primera y segunda divisiones orgánicas.

A eso sólo tengo que añadir que se ha designado al general de brigada don Eliseo Loriga para que, con el comandante de Estado Mayor señor Oses y otros jefes de Artillería e Ingenieros, en el plazo de un mes informen sobre las condiciones de los terrenos «Campo del Tello» y «Campo de Tarija», que ha ofrecido la ciudad de Mérida y otro que ha ofrecido la provincia de Toledo.

Y... después de esto, no tengo más que decir.

De usted atento amigo que estrecha su mano, y le ruega la publicación de esta carta, Gonsalo Q. de Llano.

N. de la R.—Por deferencia al general Queipo de Llano publicamos la anterior carta, que aprovechamos para ratificarnos rotundamente en las declaraciones que el señor ministro de la Guerra hizo a nuestro director, esto es, que no había pensado en establecimientos militares ni bases en Córdoba ni en ninguna parte. El general no puede olvidar, por lo demás, que al hablar de la publicación de una carta suya con el señor García Hidalgo en el Congreso, éste le expuso las palabras del señor Azaña y puesto que el ministro estaba allí en aquella ocasión, nuestro director invitó al se-

ñor Queipo de Llano para oír ratificadas, de lo cual no le cabía duda, las declaraciones del señor Azaña. El general no consideró necesario comprobar que nuestro director se había limitado a reproducir las terminantes declaraciones del ministro. Con esto damos por terminado definitivamente este pequeño pleito.

El debut de Amalia Isaura en el Teatro del Duque

Anoche debutó la compañía de Comedias de Amalia Isaura con la novela escénica en tres actos, original de Luis de Vargas, titulada «Seis pesetas».

La obra citada, parece haber sido hecha expresamente para que la Isaura luzca su inimitable humorismo y su abierta simpatía, que captaron completamente la admiración del público que llenaba la sala del Duque.

Sus originales chistes de que está surtida la novela de Luis de Vargas, fueron motivo de continua hilaridad.

La primera actriz Carolina Fernández-Gómez hizo un buen papel de «Pilar» y los primeros actores señores Martiánez y Balaguer, interpretaron fielmente sus roles, así como el resto de la compañía.

Esta noche estrenan la graciosa comedia de Ramos de Castro y Carreño, titulada «Viva Alcorcón que es mi pueblo».

Noticario

El partido del domingo

Por los elementos aficionados al balompié se han organizado varias caravanas que irán mañana a Sevilla a presenciar el partido en que contendrá el equipo local con los valientes béticos.

Por la importancia que tendrá este partido en el campeonato, hay gran expectación entre los elementos deportivos.

Bienvenido

Para pasar unos días con sus compañeros, ha llegado a esta capital, procedente de Sevilla, el distinguido e inteligente estudiante, ex presidente de la Asociación P. de Estudiantes del Magisterio y director de la F. U. E. de Córdoba don Federico Santos y Alvarez.

LA FIESTA DEL EJERCITO EN LARACHE



Las autoridades presidiendo el acto.

Foto. Santos.—Fotog. Casares.

La alarma y los guardias cívicos

Se repite con lamentable frecuencia el hecho de la falsa alarma. No parece sino que la República no tiene confianza en sí misma. Y si no tuviera confianza en sí misma, es decir, en las previsiones y poder coercitivo de sus autoridades, ¿la iba a tener, por ejemplo, en la guardia cívica que intenta formar don Mariano Amo? Todo esto es profundamente grotesco. Hace días dirigíamos una advertencia con toda la buena fe de nuestra prudencia, a quien correspondía recogerla. Por lo visto, no se nos hace caso y persiste la fantasmagoría pesimista. Huelgas revolucionarias, huelgas comunistas, huelgas anarquistas, amenazas de incendios. ¡Por Dios!, ¿qué nos falta para que la tierra se abra y nos devore?

Lo que falta, en realidad, es algo de paciencia y un poco más de ejercicio de autoridad. De tanto facilitársele a la opinión informaciones truculentas va la gente a perder la cabeza y el apetito. Lo de anoche fué francamente lamentable. ¿Quién se complace en cultivar el alarmismo? A nuestro juicio los mismos que se apresuraron a ponerse a las órdenes del señor Amo para formar la guardia cívica. ¡Basta ya de bromas de mal gusto! La República no puede armar a ningún ciudadano para que atente contra la vida o la libertad de otro. La República tiene sus leyes y los servidores facultativos de estas leyes no pueden ser suplantados por nadie. O es que la República va a imitar a la dictadura con esas guardias cívicas que no son ni más ni menos que somatenes disfrazados.

En cuanto a lo de Villanueva de Córdoba se le está dando demasiada importancia. Aquel pueblo se distinguía por cierta intolerancia cerril en la cuestión social. Ahora ha habido un escape que tira hacia el bandolerismo si, como parece, los campesinos se han dedicado a mutilar animales y robar cortijos. Se trata, pues, de una cuestión de Guardia civil. ¿A qué vienen aeroplanos, artillería y todo este aparato bélico, que parece se va a dar una verdadera batalla?

Tranquilidad, señores. La República, en período constituyente, tiene sobrado poder para sofocar, no este episodio local, sino todo un movimiento nacional, una guerra civil. Repórtese, pues, esos pintorescos y heroicos ciudadanos que, como los señores Huguet, Grande, Avilés Marín y otros por el estilo, se apresuraron a abanderarse de guardias cívicos para oponerse a un peligro quimérico. La gente templada y eficaz tiene motivos para sentir asco y risa para un año. ¿De manera que estos ciudadanos se disponen a socorrer a la República, como antes a la dictadura los somatenistas, con carabina y brazaletes? ¿Pero no comprenden ustedes que cuando se enteraran los feroces y misteriosos revolucionarios, nada más que por el gusto de hacer correr a estos «patriotas» iban a salir de sus casas?

Dos aparatos militares han aterrizado esta mañana en el campo de la Electro Mecánica

Esta mañana han aterrizado en el campo de la Electro Mecánica dos aparatos «Breguet», pilotados por el capitán de Aviación don J. Alonda y teniente don Juan E. Scala, que procedente de la Base Aérea de Tablada, ce donde salieron a las ocho.

Su llegada causó la natural expectación en la barriada obrera, de donde se hacen toda clase de comentarios.

La realidad es que estos aparatos han sido enviados por la Capitanía general de Sevilla para que cooperen

a tranquilizar los focos exaltados que se han producido en Villanueva de Córdoba.

Los citados aviones han sido puestos al servicio de esta Comandancia de la Guardia civil.

Vienen equipados como aparatos de combate.

Tenemos entendido que hoy, a las tres, inician el primer vuelo a la sierra.

Un pelotón de soldados de Artillería ha montado la guardia de los aviones.

Vida social

Comisiones

Hoy visitarán al gobernador comisiones de Baena e Iznájar para interesarle soluciones a la crisis obrera.

Mitín en Fuente Palmera

El domingo, día 11, se celebrará en Fuente Palmera un acto social en que tomarán parte, invitados por aquellas sociedades obreras, los diputados socialistas señores García Hidalgo y Martín Sanz y los afiliados Manuel

Luna y la señorita Angeles Castanet

La Asociación Provincial de Empleados de oficinas particulares

Mañana 11, a las diez horas, tendrá lugar en su domicilio social, altos del Casino de Labradores, la Asamblea general extraordinaria de esta nutrida Sociedad, que tratará asuntos de máximo interés para la clase.

Comisión

De Baena anuncia su visita una comisión de las sociedades obreras de aquel pueblo para visitar al gobernador y exponerle soluciones que terminan con la huelga planteada en dicha localidad.

Ha mejorado la situación en Villanueva de Córdoba

La Guardia civil realizará una acción de conjunto para copar a los huelguistas

La situación en Villanueva de Córdoba ha mejorado bastante pues han cesado las coacciones.

Esta mañana un avión militar de la base de Sevilla practicó reconocimientos, comprobando la existencia de grupos en el campo, aun cuando la espesura del terreno hace muy difícil las observaciones.

Varios cortijos han sido ya abandonados por los obreros.

Esta mañana se tuvo noticias de que un grupo de huelguistas armados habían asaltado un cortijo, saliendo inmediatamente la Guardia civil para coparlos.

Hasta última hora de esta tarde no se tendrán noticias de la acción de conjunto que realizará la Guardia civil de caballería, saliendo de los pueblos de Montoro, Pozoblanco y Villanueva de Córdoba.

De la provincia

AGUILAR

Lesiones

Por este Juzgado de Instrucción se sigue sumario contra Rafael Prieto Valenzuela que ha causado lesiones graves al vecino de esta José Illanes Gil.

MONTILLA

Amenazas

Por amenazas de muerte al vecino de esta don Antonio Luque, se sigue sumario por este Juzgado.

Gobierno Civil

Reacción ciudadana

El gobernador manifestó a los periodistas que afortunadamente anoche no ocurrieron incidentes que lamentar en Córdoba.

Millares de personas han defilado por el Gobierno para ofrecerse al gobernador, poniendo autos y camiones a su disposición.

El señor Valera aceptó el ofrecimiento que utilizará en momento oportuno y agradeció este acto de civismo.

Manifestó el gobernador que se había declarado la huelga general en Valenzuela.

Pronto verá en las vitrinas del ya afamado sombrerero PADILLA CRESPO cosas sorprendentes. — Plaza de la República.

HOTEL ORIENTE

El más nuevo y céntrico. Casa especial para viajeros. Servicio de bodas y banquetes

Gran Capitán, 21 Teléfono 2255

Funeraria de RAFAEL VAZQUEZ

GARCIA HERNANDEZ, 102 (Antes Alfonso XII)

Teléfono 2970 Córdoba

Continúa en la cuestión religiosa.-El sorteo de la Lotería Nacional. de Gilena.-Lerroux marchará otra vez a Ginebra.

CINCUENTA Y NUEVE MIL

378	953	580	941	695	772	656
409	558	830	329	044	724	480
964	442	608	484	972	600	928
505	742	999				

SESENTA MIL

916	207	049	990	797	909	522
968	042	621	024	848	420	422
089	954	270	404	181	579	084
201	760	065	687	912		

SESENTA Y UN MIL

546	194	708	550	207	498	113
474	233	041	566	828	255	085
932	913	115	667	753	051	604
614	784	680				

SESENTA Y DOS MIL

283	579	198	962	694	909	868
025	455	345	923	231	312	065
227	219	000	413			

SESENTA Y TRES MIL

159	316	068	531	331	942	035
562	891	300	537	532	486	455
378	617	211	098	099	933	976
140	534	344	744	863		

SESENTA Y CUATRO MIL

807	149	756	740	526	545	542
993	549	776	665	909	995	787
228	234	383	190	275	171	042
965	072	389	177			

El ministro de la Guerra y los periodistas

Madrid, 2'30 t.—El ministro de la Guerra estuvo hablando con los periodistas esta mañana.

Les dijo que había suspendido su viaje a Pamplona que realizaría con el ministro de Hacienda ante el anuncio de que se celebraría hoy sesión permanente en las Cortes.

Refiriéndose a los presupuestos de su departamento, dijo que los había concluido hacía días, para entregárselos al ministro.

El señor Azaña dijo que en estos

presupuestos de Guerra se acusaban notables economías.

Después despidióse de los periodistas hasta el martes de la próxima semana, pues con motivo de la Fiesta de la Raza el lunes lo pasará fuera.

El martes asistiría al Consejo de ministros.

El general Sanjurjo visita al ministro de la Guerra

Madrid, 2'30 t.—El Director General de la Guardia civil señor Sanjurjo estuvo en el Ministerio de la Guerra visitando al señor Azaña.

Celebró una extensa conferencia con él.

Conflictos resueltos

Madrid, 2'30 t.—El señor Largo Caballero dijo a los periodistas que se habían resuelto varios conflictos sociales, entre ellos, en Talavera la Real, Anfuera del Fresno y otros puntos.

Se habían aprobado las bases de trabajo de los olivateros de Dos Hermanas.

Añadió que lo había visitado el diputado don Emiliano Iglesias para pedirle que interviniera en el asunto del Banco de Ahorro y Construcción.

Don Alejandro Lerroux marcha nuevamente a Ginebra

Madrid, 2'30 t.—Esta noche marchará a Ginebra nuevamente el señor Lerroux, acompañado de los señores Madariaga y Arcos.

Antes de salir ha dirigido un telegrama a nuestros representantes diplomáticos en las repúblicas americanas, ordenándoles que en nombre del Gobierno de la República española, hiciese presente a aquellos Gobiernos los votos más fervientes por su prosperidad y grandeza, formulado por nuestro país con motivo de la Fiesta de la Raza.

El tercer Congreso Postal Hispano-Americano inicia sus sesiones

Madrid, 5'30 t.—Esta mañana, a las doce, en el Palacio del Senado, celebróse la sesión inaugural del Tercer Congreso Postal Hispanoamericano.

Presidió el acto el Presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, y asistieron los ministros de Comunicaciones, Instrucción Pública, Marina, Justicia y Hacienda, el subsecretario de Comunicaciones y el director general de Comercio.

Los escaños estaban ocupados por los delegados hispanoamericanos.

En las tribunas había numerosas damas.

El acto tuvo gran brillantez.

El ministro de Comunicaciones pronunció un elocuente discurso de salutación a las delegaciones Hispanoamericanas.

Dijo que uno de los primeros actos de la República española había sido preocuparse de las relaciones con América.

Hizo un canto a la posta, diciendo que era un instrumento específico de cultura y de riqueza.

También era un instrumento de paz.

El Gobierno español estaba dispuesto a colaborar con el Congreso Postal.

El delegado del Uruguay, en nombre de los demás delegados hispanoamericanos, pronunció un discurso de gratitud.

Dijo que todos los representantes de la Unión Postal estaban emocionados al venir a la gran República española.

Finalmente, el señor Alcalá Zamora pronunció un elocuente discurso de salutación a los delegados.

Dijo que el Correo era uno de los valores más puros y eficientes de la vida internacional. Explicó magistralmente el simbolismo de la carta y del impreso y dirigió un saludo a todos los laboriosos funcionarios de la posta.

El representante de Montevideo hizo una proposición de que fuera considerado el Canadá miembro de la Unión Postal.

Se verificó el reparto de trabajo en comisiones y ponencias.

El debate religioso

Madrid, 5'30 t.—Existe expectación en torno a la sesión permanente de las Cortes de hoy, que se considera decisiva.

Intervendrán el señor Alcalá Zamora y otros oradores.

Un decreto de Instrucción Pública

Madrid, 5'30 t.—La «Gaceta» publica hoy un extenso decreto de Instrucción Pública con las características

del Instituto de estudios Hispanoamericanos de Sevilla.

No ocurre nada de particular

Madrid, 5'30 t.—El señor Maura dijo a los periodistas que no le preocupaban mucho las noticias de provincias, pues estaba seguro de que el Gobierno dominaría cualquier situación anormal, sin tener que recurrir a medios extremos de violencia.

Provincias

El conflicto del puerto de Barcelona

Barcelona, 2'30 t.—Sigue la huelga en el mismo estado.

La Guardia civil y la Policía patrullan en gran número por el puerto para evitar que los huelguistas cometan tropelías.

Siguen los barcos que traen algodón y madera sin descargar.

Hoy ha zarpado otro para Valencia en vista de que en el puerto de Barcelona no podía dejar su cargamento.

La huelga de panaderos que se anuncia

Sevilla, 5'30 t.—Con motivo de la anunciada huelga de panaderos, las autoridades militares han dispuesto que la Intendencia facilite soldados para que no falte el abastecimiento de pan.

Noticias de Sevilla. Un muerto

Sevilla, 5'30 t.—Ha fallecido en el Hospital, Francisco Javier Pozuelo, de 49 años de edad, herido en los sucesos de Gilena.

Personóse el Juez y al ser registrada la ropa del finado, se encontró en un bolsillo una piedra de gran tamaño.

Han ingresado otros heridos.

El gobernador ha dictado medidas energicas. Se considera dominada la situación.

El juzgado actúa activamente, habiendo tomado numerosas declaraciones. Hay muchos detenidos.

Inquietud injustificada

Sevilla, 5'30 t.—Durante la madrugada y primeras horas de la mañana existió honda inquietud, pues había circulado el rumor de que sobrevendrían alteraciones.

Las autoridades tomaron precauciones y los guardias patrullaron con los mosquetones.

Las autoridades dieron instrucciones coarctadas.

¿Quiénes eran los consejeros de los huelguistas?

Sevilla 5'30 t.—Varios de los detenidos de Gilena han declarado que ellos no hicieron sino lo que les mandaron hacer. Es decir, que se echaran al campo y se apoderaran de las tierras y tiraran contra la Guardia civil.

La Policía busca a los agentes agitadores que hicieron estos «encargos».

VENTA DE SAN JOSÉ

Vinos de las mejores marcas y pollos a 8 ptas.

Carretera Trassierra :: Teléfono 1518

Edición de la mañana

Madrid Congreso

Sesión ordinaria

Continúa el debate sobre la cuestión religiosa

Madrid, 2 m.—A las cuatro y media abre la sesión Besteiro.

En el banco azul el jefe del Gobierno y todos los ministros.

Esaños y tribunas se encuentran abarrotadas.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes pertenecientes al ministerio de Marina y las plantillas del cuerpo general de la Armada.

El debate constitucional

Barriobero dice que interviene en el mismo a título de colaborador de «El Motín» y que no habla en nombre de su partido.

Manifiesta que la Constitución debía ser un proyecto de ocho páginas, en la que constaran los derechos y deberes de los ciudadanos, sistema parlamentario y Presidente de la República.

Después del debate—agrega—he observado que la Constitución necesita muchos preceptos derivados de las normas de derecho.

Dice que en España no hay problema religioso y que en el Estado un doce por ciento de católicos cumplen preceptos iguales.

Dice que de 300 capas ha habido 133 muertes violentas y cita el caso de que a principios de siglo, de 20 millones de habitantes había 250 católicos.

El presidente llama la atención al orador, advirtiéndole que lleva tres cuartos de hora hablando sin haber intervenido en el dictamen.

Prosigue Barriobero explicando el origen de las órdenes monásticas y del lema de sus fundadores sosteniéndolas por piedad, pero ahora fienen fincas que producen diez millones de pesetas.

Dice que no debe preocupar a nadie lo que ocurra después de la separación de la Iglesia y el Estado. (aplausos.)

Interviene Santaló

Comienza diciendo que más debe preocupar a España la cuestión de la enseñanza que el problema religioso. Que faltan 25 mil escuelas y que hay necesidad de resolver esta importante cuestión.

Dice que ese abandono se debe, principalmente, a los abusos del poder en manos de los Gobiernos monárquicos y de la religión.

Dice que antes que el problema religioso hay que votar por la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza.

Defiende la escuela laica y dice que la escuela única es la base igualitaria de la República del porvenir.

Habla Hurtado de la izquierda catalana

Hurtado interviene y comienza dando una cumplida explicación a la minoría socialista, pues entiende que fueron mal interpretadas las palabras que pronunció y hace votos de simpatía por dicha fracción de la Cámara.

Dice que la República vino a España como consecuencia del abuso de una dictadura que hizo uso y abuso de España.

Aboga por el respeto a todos, siempre que sea fortaleciendo el espíritu y aprobando la separación de la Iglesia y el Estado.

Pide absoluta libertad en los principios religiosos y nada más.

Habla de las relaciones del fascismo y el Vaticano.

No tememos a la guerra civil tan anunciada; pues si llega, tanto peor para los católicos, pues llevarán la protesta y el enojo de todo el país liberal.

Habla del funcionamiento de las órdenes religiosas y dice que si se fueron, volvieron, y que si se marcharan, volverían de nuevo.

Dice que es una solución el proyecto de ley de 1906.

Dirigiéndose a Alcalá Zamora dice que él debe dar la norma general de lo que conviene a la República en este problema.

Hace un elogio de Briand, que supo imponer la ansiedad sobre los odios de los franceses y asegura que eso es lo que hay que hacer aquí.

Al señor Alcalá Zamora compete interpretar el sentido de todas las voces de la Cámara. (Aplausos.)

Alcalá Zamora interviene en el debate

Cuando se levanta a hablar el jefe del Gobierno, la Cámara está repleta.

El jefe del Gobierno se ha sentado en los escaños de la minoría progresista.

Comienza diciendo que sabe que su intervención no puede contentar a todos, porque quiere defender la paz y la concordia, defender a la República y al mismo tiempo a los católicos, pero no en el concepto de la minoría vasco navarra, sino en las normas de la justicia.

Dice que se repara en la mayoría de la Cámara para exponer su criterio de lo que es la justicia religiosa.

Proclama la libertad en España y dice que no pretende decretar a los católicos una merma en sus derechos de asociación y de enseñanza, pues la Constitución no consentiría tamaña desigualdad.

Dice que no quiere un fanatismo de represalia que no haga más que trasladar al verdugo a presencia de sus

víctimas, pero sí afrontar el problema religioso sin normas revolucionarias.

Dice que en 15 de Diciembre cuando todos eran revolucionarios no se dijo a ninguno si venían de una loggia o de la Iglesia.

Manifiesta que en este aspecto el Gobierno aquél no prometió nada al pueblo en la cuestión religiosa, por lo menos él no habló nada.

Dirigiéndose a los diputados de la extrema derecha dice que no puede concedérseles igualdad absoluta, pero por lo menos puede asegurarse que no se les atropellará.

Dice que es justo que España se manifieste por el sentido completamente ilícito de las órdenes religiosas, pero pide el máximo respeto para todos.

Agrega que debe oírse a los católicos, pero sin que apelen a subterfugios, y dice que puede citar cómo hablaba el último presidente de la República española.

Es necesario que se transija en negociar con la Iglesia, pero no a espaldas del Parlamento.

Recuerda a los diputados que el estadillo electoral último señala una cifra de abstención, por el capricho de un sistema que ha hecho perder a unas minorías la quinta parte de los puestos y a otras la 12.

Dice que ha pensado muy serenamente lo que aún le queda que hacer por la República y por España.

Termina diciendo que él acepta el sacrificio de que todos se expresen bajo normas de libertad y que los católicos deben revelarse siempre dentro de la legalidad.

Dice, por último, que él actuará heroicamente dos veces: cuando triunfó la República y cuando se afirma, y hace votos por una fórmula de paz y de concordia para la resolución de este magno problema.

(Aplausos en toda la Cámara menos en los escaños socialistas y radicales socialistas.)

Se suspende la sesión unos minutos para descansar.

Se reanuda a las nueve y quince y el presidente manifiesta que aún quedan ocho oradores por intervenir en el debate, y, por tanto, suspende la sesión para comenzarla de nuevo a las diez y media.

Se reanuda la sesión

Madrid, 4 m.—A las once de la noche se reanuda la sesión bajo la presidencia de Besteiro.

Las tribunas y los escaños están abarrotados.

Samblancat combate las orientaciones que se está dando al problema hacia la derecha.

Dice que si el problema no se resuelve por el sistema revolucionario el pueblo lo hará en la calle llevando en las manos las teas encendidas.

(Los sacerdotes que hay en la Cámara la abandonan durante el discurso).

Guerra del Río interviene en nombre de la minoría radical y dice que él ha sido anticatólico toda su vida.

Dice que con el dictamen de la comisión no puede resolverse ni una sola orden religiosa.

Pérez Madrigal le interrumpe y entre ambos diputados se promueve un incidente, que la presidencia corta agitando la campanilla.

Admite que los católicos sostengan a la Iglesia, pero siempre que esto se administre por el Estado.

Habla de los religiosos y dice que comprenden que la mayoría escogieron esa profesión de buena fe.

Pide a la comisión que medite su dictamen.

Ovejero dice que siempre abogó por una Constitución perceptible, aunque no perfecta.

Eso de que el Estado no tiene religión es un mito, porque está escrito históricamente en todas las Constituciones.

Dice que las órdenes religiosas no

hicieron más que acumular dinero, sin preocuparse de extirpar el analfabetismo del pueblo.

Rogi (sacerdote) le interrumpe diciendo que eso es una falsedad.

(A la hora de cerrar nuestra edición continúa la sesión, hasta terminar el debate sobre la cuestión religiosa.)

La minoría socialista desmiente una información

Madrid, 4 m.—Se reunió la minoría socialista, haciendo público una nota en la que dice que se han publicado algunas informaciones diciendo que la votación aprobó se votase el dictamen de la comisión como mar menor para no acceder al paro general que preparaban algunos elementos. Dice que eso es completamente falso.

El discurso del Presidente

Madrid, 4 m.—La intervención del señor Alcalá Zamora en la cuestión religiosa duró media hora aproximadamente sin interrupciones ni rumores.

Terminado el discurso muchos diputados se fueron a los pasillos comentando la marcha del debate.

Algunas opiniones al discurso de Alcalá Zamora

Madrid, 4 m.—Don Fernando de los Ríos manifestó a los periodistas que el señor Alcalá Zamora había tenido un gesto de nobleza y a cuyo contenido no había más remedio de rendirse.

Dijo que esto significaba una renovación en el aspecto político español, puesto que antes cuando una persona que ocupaba un alto cargo decía algo de fundamento se quedaba en la incógnita y ahora no.

Largo Caballero dijo que no había pasado nada, según tenía anunciado hace tiempo.

Hizo un gran elogio de la lealtad del señor Alcalá Zamora.

Prieto manifestó que él no entiende más que de números y por tanto no

Lerroux dijo que el discurso había sido admirable, como texto.

Agregó que estaba en absoluto comprometido con la última parte del discurso, pero no así con el resto.

Manifestó que el jueves cuando regrese de Ginebra intervendrá en la discusión del articulado para fijar su posición.

Maura dijo que le parecía bien el discurso y anunció que él intervendrá en la última parte de la discusión del artículo 24.

Albornoz manifestó que había escuchado al presidente como siempre con cariño y admiración.

Otras noticias del Gobierno civil

Nota oficiosa
En el Gobierno civil se nos ha facilitado la siguiente nota:

«El gobernador civil agradece los numerosos ofrecimientos de todas las personas que se han puesto a su disposición de manera tan incondicional y entusiasta, y expresa su satisfacción por la demostrada reacción ciudadana, que recoge para poder utilizarla si llegase el momento de tener que actuar en bien de la República y de España.»

Conferencia
A las siete de la tarde de ayer conferenció con el gobernador civil el doctor Ruiz Maya.

Comunistas detenidos
Han sido detenidos los comunistas Caballero, Castellanos y Martínez, reclamados por el gobernador civil.

Importante servicio público
Tenemos entendido que se ha efectuado un importante servicio por la

Policía, que por motivos de discreción nos reservamos, a instancias de las autoridades, pero que damos como noticia de alerta, en evitación de ciertas preferencias que suelen existir en datos que afectan al orden público, preferencias que seguramente no confiere el digno gobernador civil ni su secretario político.

En Villanueva de Córdoba

En las primeras horas de la tarde, que visitamos al gobernador civil, no había noticias de importancia sobre el conflicto de Villanueva de Córdoba.

Tranquilidad
A esa hora se nos dijo que la tranquilidad era absoluta en la ciudad y en la provincia.

GRAN BAR

Francisco Bernal Muñoz

Depositarario de la Cerveza

MAHOU

y el Vermouth

G. R. A.

Plaza de la República :: Teléfono 2273

CÓRDOBA

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

Medio Vermouth con tapa, 20 cts.

Litro, 1'25 ptas.

Dos accidentes

Grave caída
La anciana Ana Morales Alcaide, de 66 años de edad, tuvo la desgracia de caerse hallándose en la carretera de Sevilla, siendo curada en la Casa de Socorro de diferentes heridas y contusiones. Pronóstico grave.

Ciclista gravemente herido
En el paseo de la Victoria chocaron el ciclista Antonio Moreno Bueno y un automóvil del servicio público, resultando aquél con una herida en la región occipital, fractura de la extremidad externa de la clavícula superior y conmoción cerebral. Pronóstico grave.

- Con la vista puesta en los garbanzos -

Hojas del árbol caídas
juguetes del viento son,
Sombrosos PADILLA CRESPO
son los de más duración.
El camarón que se duerme
la corriente se lo jama,
Sombrosos PADILLA CRESPO
cada día tiene más fama.

JUAN JALON SORIANO
ULTRAMARINOS Y CHACINAS
Plaza del Potro, 20 - Teléfono 2805

CHOCOLATES BOMBONES EUREKA
Anuncios económicos
¿POR QUE vende Sombreros Padilla Crespo tanto? Pues porque vende barato. ¿Por qué deja los sombreros nuevos por muy viejos que estén? Pues porque sabe arreglarlos. Venta al por mayor y menor.—Talleres, Despacho y Escritorio: Plaza de la República.—Córdoba.

Sin tener que hacer estudios he dado con la receta, para dar Mascotas a UN DURO y Gorras a UNA PESETA. Otra cosa tengo buena que nadie me imitará, el arreglar los sombreros viejos y dejarlos colosal.

Sombrerería moderna - Ventas al por mayor y menor
Talleres, despacho y escritorio: Plaza de la República
CORDOBA

ACADEMIA PREPARATORIA DE DERECHO

El día 16 del presente mes darán comienzo en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza las clases de las asignaturas de la carrera de Derecho. Con ello quieren los profesores ofrecer a sus antiguos alumnos la posibilidad de no desplazarse de su ciudad natal para continuar sus estudios y proseguir la tradición universitaria del Colegio.
Las clases serán dadas por D. José M. Camacho Padilla, D. Perfecto García Conejero y D. Bienvenido Martín García, a quienes pueden dirigirse para cuantos informes precisen.

Gran Teatro.-Ideal Cinema Empresa Guerrero Teléfono núm.2706

TEMPORADA DE CINE SONORO
FUNCION PARA HOY DOMINGO 11 DE OCTUBRE DE 1931
Secciones siete tarde y diez y media noche.—Últimas proyecciones de este programa: 1.º NOTICARIO SONORO FOX, interesantísima información mundial.—2.º LA DANZA DE LOS ESPECTROS, dibujos sonoros animados «Paramount».—3.º ¡acontecimiento sonoro! EL DIOS DEL MAR. Film sonoro «Paramount», hablado totalmente en español e interpretado por Rosita Moreno y Ramón Pereda.
Butaca, 2 pesetas. Anfiteatro, 0.75. Paraíso, 0.30.
La taquilla se abre a las tres de la tarde.
A las cuatro de la tarde, sección popular: LA DANZA DE LOS ESPECTROS.—DE SEÑORITO A VAQUERO.
Mañana, nuevo programa: emocionante estreno sonoro «Paramount»: AGUILUCHOS, por Charles Rogers y Jean Arthur. A las cuatro, cine popular.

Teatro Duque de Rivas Empresa A. Cabrera TELEFONO núm. 1-7-E-C

Compañía de comedias de Amalia de Isaura. Dirección y empresa artística Cecilio Merino. Primeros actores, Antonio Martínez y José Balaguer. Otra primera actriz, Carolina Fernán-Gómez
HOY DOMINGO 11 DE OCTUBRE DE 1931
A las siete de la tarde, última representación de la comedia en tres actos, de Ramos de Castro y Carreño, titulada VIVA ALCORCÓN, QUE ES MI PUEBLO!
A las diez y media de la noche, reestreno de la comedia en tres actos, de Carlos Arniches, titulada EL ULTIMO MONO.
Precios para ambas funciones: Butaca, 3 pesetas. Gradas, 40 céntimos.
A las cuatro y media, cine popular, programa americano, proyectándose en dos partes EL TALLER DE MI MUJER.
Butaca, 50 céntimos. Gradas, 10 céntimos.
Mañana, Fiesta de la Raza, funciones a las siete de la tarde y a las diez y media de la noche, estrenándose la graciosa comedia UNA MUJER SIMPATICA.—A las cuatro y media de la tarde, Cinematógrafo popular.

CINE ALKAZAR-Reyes Católicos, 17

HOY DOMINGO 11 DE OCTUBRE DE 1931
A las cuatro de la tarde, sección infantil extra: 1.º BEBIENDO LOS VIENTOS.—2.º TOBY, VIOLINISTA.—Butaca, 50 céntimos.
A las siete de la tarde y diez y media de la noche, gran programa: 1.º Reprise de la revista de actualidades REPORTAJE NUMERO 112.—2.º A petición del público, la grandiosa composición wagneriana OBERTURA DE TANHALUSER.—3.º Reprise de la magnífica comedia musical de Fox Film, TOBI NE NUMERO 10.—4.º Estreno de la revista sonora de actualidades MAGAZINE NUMERO 10.
Butaca, 1'50 Niños, 0'70.

Suscríbese a POLITICA

Disertaciones

Las transformaciones sociales han traído por sí solas las reivindicaciones de que tanto necesitara el mundo; sin embargo quedan todavía muchas regiones esclavizadas y la condición política de los hombres es la de la tierra que ha de sustentarles. La tierra no se puebla en proporción a su fertilidad, sino con arreglo y en proporción a la libertad de que dispone ésta. Por eso nuestra Andalucía, que mantiene a cuatro millones de habitantes, sostiene un gran escritor que podría mantener con cierta holgura a doce millones de seres que habitan esta región.

Se da el caso de que haya miles de hectáreas de terreno completamente inculto mientras permanecen en la miseria infinidad de seres con perfecto derecho a la vida siempre y que vivan consagrados al trabajo.

Es muy frecuente ver extensiones de terreno en erial o selvas vírgenes, donde jamás ha osado el hombre hollarla con su planta, cuyas propiedades dedicadas a cacería son recintos sagrados.

Y esta riqueza data de siglos, de los

que llamáramos nobles, en medio de la miseria universal.

Aquí tenemos un caso de discrepancia en cuanto a la nobleza española. Es un caso anómalo, digno de estudio, que se escapa a los ojos del mejor observador. Si ser noble consiste en ser generosos y de buenos sentimientos y cualidades, ¿por qué estos seres (sobrenaturales como algunos creen) no anteponen la voluntad de sus caprichos al sacrificio de su patria y por su patria puesto que a ella se lo deben todo?

Es bien lamentable que en este período de resurgimiento se dé insólito caso de ver capitales que pugnan por salir de España empobreciendo la nación que permanece dormida sin querer asistir al espectáculo de su tristísima ruina; confiscar los bienes de fincas rústicas y urbanas que dejan aquí sería obra mucho más fácil para el

LUIS GONZÁLEZ MADRID
Vinos de Montilla y de Mesa
Tinto y Blanco
Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tif. 1445

mal patriota que intenta evadirse con el capital.

¡Qué alegría causa ver a esos nobles, como el de la Címera, perder varios millones en el cambio de la libral

Esto habrá servido de lección a quien como éste ha encontrado más seguridad en los Bancos extranjeros que en los de su propia nación.

Pero no divaguemos; cualquier consejo por docto que este fuera resultaría completamente inútil para esos antipatriotas que creen que alejando de España sus fortunas la arruinarían sin pensar que los primeros en arruinarse son ellos.

El fantasma de la miseria se cierne sobre sus cabezas amenazando apresarlos con sus tentáculos de acero.

Esos, les diría yo, no es de valiente que cuando llega el momento crítico, en lugar de dar el pecho, vuelven la cara de vergüenza; el ridículo más grande a que un noble puede someterse.

Así son los Grandes de España donde títulos y pergaminos fueron ganados por no se sabe qué misterios desconocidos.

Jamfre

Lamentaciones ciudadanas

Los sacristanes

Se nos queja don Antonio Morales, que tiene un hijo llamado Manuel, de once años, el cual ha sido maltratado por un sacristán de los que prestan servicio en la Catedral, que también le insultó tan groseramente que llamó la atención de un brigada de la Guardia municipal.

Es extraño que procedan de tal manera los servidores de la moral cristiana.

ASOCIACION PROVINCIAL DE EMPLEADOS DE OFICINAS PARTICULARES

Para celebrar Asamblea general extraordinaria y resolver asuntos del máximo interés, se convoca a los asociados para el día 10 del corriente, domingo, a las once de la mañana, en su domicilio social.

La Directiva.

Familias numerosas

Esta Alcaldía recuerda a todos los vecinos que de años anteriores vengán disfrutando de los beneficios del régimen de Subsidio a las Familias numerosas, la necesidad en que se encuentran de acreditar por el conducto reglamentario de este Ayuntamiento, antes de finalizar el corriente mes de Octubre, ante el señor ministro de Trabajo, que subsisten las causas por las que les fueron otorgados los citados beneficios, al abjeto de que se les reconozca el derecho a la continuación del disfrute de los mismo por el presente año.

ANTONIO GAZQUEZ
Muebles a plazos y al contado.--Maese Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio)

Casa PESITO
Vinos de las mejores marcas
Calle Deanes, 10

El mejor anís
Anís Machaquito
Hijos de Rafael Reyes
RUTE

VISITE USTED LA

Peletería Salcines

FERMIN GALÁN, NÚM. 2 :: TELÉFONO 2838
(ANTES ALFONSO XIII) CORDOBA

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CORDOBA - Teléfono 2-6-0-6

CLINICA ANSORENA

CALLE SEVILLA, NUM. 9

RAYOS X - LAMPARA DE CUARZO

CORRIENTES ELECTRICAS

Consulta de 10 a 2

Teléfono 2760

fragio proporcional. Es elegible todo elector que tenga veinticinco años cumplidos y que habite más de un año en la provincia.

2. Nadie puede ser a la vez miembro de la Dieta y del Consejo de Estado. Los diputados pierden su mandato aceptando una elección al Consejo de Estado. Del mismo modo, los miembros del Consejo de Estado pierden su calidad aceptando un puesto en la Dieta.

3. Los miembros del Consejo de Estado llenan su mandato hasta que entran en funciones sus sucesores.

4. Las nuevas elecciones al Consejo de Estado tienen lugar inmediatamente después de las elecciones para las Dietas provinciales (Asambleas municipales, Dietas comunales).

Art. 34. Los miembros del Consejo de Estado votan libremente, según su conciencia, y sin considerar más que el interés público. No están ligados por ningún mandato ni instrucción.

Art. 35. Un miembro del Consejo de Estado no podrá ser obligado a responder ante ningún Tribunal o autoridad disciplinaria o ante otra autoridad fuera de la Dieta, por votos y opiniones que emita.

Art. 36. 1. Los funcionarios empleados y obreros del Estado y de las Corporaciones de Derecho público no tienen necesidad de licencia para el ejercicio de su mandato como consejeros de Estado.

2. El pago de sus sueldos y salarios les debe ser continuado.

Art. 37. El Consejo de Estado elige su presidente y sus secretarios, así como los suplentes, y fija la marcha de sus asuntos por un reglamento.

Art. 38. 1. La primera vez el Consejo de Estado es convocado por el Ministerio. En lo sucesivo se reúne por invitación de su presidente tan pronto como los asuntos lo exijan. El presidente debe reunir el Consejo de Estado cuando el quinto de sus miembros, la totalidad de representantes de una provincia o el Consejo de Ministros lo pidan.

2. El Consejo de Estado toma decisiones válidas cuando más de la mitad de sus miembros están presentes. Respecto al escrutinio, decide la simple mayoría de votantes.

3. Además, la Dieta se reúne siempre el segundo martes de Noviembre. El presidente ha de convocarla antes a petición del Consejo de Ministros o de un quinto de los diputados.

4. La Dieta fija el fin de las sesiones y el día de la reapertura.

Art. 18. La Dieta elige su presidente, vicepresidente y los otros miembros de su Mesa.

Art. 19. En el intervalo de las sesiones e incluso hasta la reunión de una Dieta elegida de nuevo, los antiguos presidente y vicepresidente despachan los asuntos corrientes.

Art. 20. El presidente está encargado de toda la administración de la Dieta, según las normas del presupuesto y con los poderes de un ministro de Estado. Le incumbe la vigilancia de los funcionarios y empleados de la Dieta; admite y despide los asalariados, así como, de acuerdo con la Mesa, los funcionarios afectos a la Dieta. Representa al Estado en todos los asuntos y procesos que atañen a la Administración pública. Mantiene el orden y ejerce la policía en el interior del palacio.

Art. 21. 1. Una decisión de la Dieta exige que al menos la mitad del número legal de los miembros esté presente.

2. La Dieta puede admitir excepciones a esta regla para las elecciones que le competen.

Art. 22. 1. La Dieta toma sus decisiones por simple mayoría de votos.

2. La Ley puede prevenir excepciones, y en materia de elecciones, el reglamento.

Art. 23. Las sesiones plenarias de la Dieta son públicas. A petición de cincuenta diputados, la Dieta puede decidir, por mayoría de dos tercios, constituirse en Comité secreto para discutir ciertas cuestiones del orden del día. Sobre la misma petición se delibera en Comité secreto.

Art. 24. La Dieta y cada una de sus Comisiones pueden citar ante ellas a los ministros. Los ministros y los mandatarios designados por ellos tienen entrada a las sesiones de la Dieta y de las Comisiones. Pueden pedir la palabra en todo momento,

Empleo de la cantidad que se envía a este Gobierno de Córdoba para remediar la crisis obrera

Excmo. señor Ministro de la Gobernación:

Siendo esta provincia la más castigada de Andalucía por el paro obrero y mucho menos olivarera que la de Jaén y Sevilla, es la que precisa mayor cantidad de socorro que el Estado dé para atenciones. Sus setenta y cuatro pueblos, en su mayor parte ce-realistas y en angustiosa situación, requieren el máximo cuidado y esfuerzo; por esto creo que precisa esta provincia 4.500.000 pesetas.

Este dinero sería aplicado en parte a obras municipales de reconocida utilidad en aquellos pueblos verdaderamente necesitados y teniendo en cuenta los obreros parados y las obras públicas, provinciales y municipales que se están realizando y próximas a realizarse.

La distribución se efectuaría con libertad por este Gobierno Civil teniendo en cuenta los anteriores datos bajo la base de que los trabajos dentro de su utilidad fueran aquellos en los que se invirtieran mayor número de jornales y menor cantidad de materiales.

Se efectuarían por pequeñas contrataciones por grupo de obreros, evitando la holganza y el poco rendimiento que hasta ahora se ha conseguido en estos trabajos. Serían inspeccionados directamente por este Gobierno Civil.

Existe hoy una clase tan hambrienta como la del obrero jornalero y es la del pequeño trabajador o cultivador gravado con alojamientos y obligaciones que se encuentra sin dinero para poder coger la aceituna y con trigo que no puede vender porque las fábricas no lo compran de ninguna forma.

Parte de la referida cantidad pudiera destinarse a préstamos sin interés o con interés muy módico a este pequeño cultivador para que pudiera coger su aceituna, fijándose la cantidad que pudiera prestársele según cosecha, solvencia y garantía. Este préstamo sería posible.

También pudiera darse préstamos con la garantía del trigo en depósito a pequeños labradores y con la fianza personal del prestatario y de un fiador también por seis meses, sin que esto cree obligación de pagar o liquidar la deuda con el referido trigo.

Una forma de colocar multitud de obreros en verdaderos trabajos sería adelantar también alguna cantidad a propietarios que quisieran realizar

JOSÉ AGGEO SÁNCHEZ

CLINICA VETERINARIA

:: Sueros y vacunas ::

POZOBLANCO :: (Córdoba)

descuaje o desmontes en sus fincas, préstamo que se podía efectuar por un año.

Tiene la ventaja este proyecto de que dentro de seis meses y luego al año volvería este dinero empleado en préstamos a este Gobierno para las crisis de paro que se presentarán. Todo esto tiene como base el que la cantidad se libre de una sola vez.

El jornal para las obras municipales sería inferior al que fije el Jurado Mixto para la faenas agrícolas con el objeto de no restar brazos aquéllas y asimismo estos trabajos se suspenderán cuando el cultivo precise obreros. Quiere evitarse con este proyecto que se dilapide el dinero, que se fomente la holganza y que el pequeño cultivador se convierta en pobre de solemnidad.

Córdoba 6 de Octubre de 1931.—El Gobernador civil.

Prensa sin capachos

Resultados seguros y probados. Se vende la patente por no poderla explotar. Razón en esta Administración.

RICARDO ONOFRE

Vinos de Moriles

San Hipólito, 4 = Teléfono 3257

EL 2022

es el número del teléfono de POLITICA

El hombre de la Guinea

Albiñana se pone farruco

El divertido doctor por partida triple—¡hombre de muchas carreras, nulidad completa!—ha publicado en «La Nación» un artículo... o lo que sea, contra la República, a la que hace responsable de los mayores males.

El muy jaleado ex jefe de los legionarios de la porra jamás puso el grito en el cielo cuando sus admirados Primo de Rivera y Martínez Anido hacían totalmente imposible la vida a todo ciudadano de ideas libres. Pero ahora que él lleva unos cuatro meses encarcelado, no se acuerda de los antiguos huéspedes de nuestras ergástulas, y nos habla de libertad, de democracia y de otras cosas parecidas que durante el reinado de Miguelín I brillaron por su ausencia.

También dice el tristemente célebre doctor que en veinte semanas de República la riqueza española ha sufrido una pérdida de cinco mil millones de pesetas, ¡Seis mil, doctor, seis mil!!! ¡Hay que incluir los mil millones que se llevaron a Francia e Inglaterra los capitalistas monárquicos!

Lo que tampoco aclara bien el hombre que en Marzo último nos quería confiscar los bienes y mandarnos luego a la Guinea es quiénes son los causantes de la crítica situación de España: es decir, si los dictadores de la U. P., que dejaron al país en paños menores, o los que, como los gobernantes de la República, tienen que ir venciendo la difícilísima situación creada a consecuencia de los grandes chan-

chullos de la dictadura «chupetista». ¡Es muy cómodo llevar a una Empresa a la suspensión de pagos y achacar luego el desastre a los nuevos administradores nombrados para poner las cosas en orden!

El jocoso Albiñana se olvida asimismo de recordar en su artículo el dinero que el ex rey perjuro amontonó durante la dictadura. Gracias al oro acumulado por «Su calamidad» don Alfonso número 13, éste y su «hemofílica» familia se dan hoy la gran vida en Fontainebleau. ¡Los millones de obreros españoles que podrían comer durante un mes con lo que derrocha en una semana el «pobrecito» Borbón!

Y, por último, el doctor de marras y sus cofrades de «La Nación» deben saber que cinco millones de pesetas deben ser una tontería en relación con los millones de millones que por causa de los Borbones ha perdido España: por los horrores de las guerras civiles y de los humillantes y vergonzosos desastres de Asia, América y África.

¡Y el infeliz Albiñana creyendo—¡sí, será tonto!—que el pueblo ha olvidado las calamidades que España ha sufrido por causa de Alfonso y de sus antecesores!

Libros de texto

MATERIAL DE ENSEÑANZA

LIBRERÍA LUQUE. — PAPELERÍA

incluso fuera del orden del día. Están sometidos a los poderes de policía del presidente.

Art. 25. 1. La Dieta tiene derecho y, a petición de una quinta parte del número legal de sus miembros, obligación de instituir Comisiones de investigación. Estas Comisiones proceden en sesión pública a todas las investigaciones que juzguen necesarias. Pueden, por mayoría de dos tercios, acordar la sesión secreta. El Reglamento determina su procedimiento y el número de sus miembros.

2. Los Tribunales y autoridades administrativas están obligados a atender las peticiones de investigación de estas Comisiones y comunicarles la documentación que tengan.

3. En lo concerniente a investigaciones de estas Comisiones y de las autoridades requeridas para ellas, hay que conformarse, por analogía, a las prescripciones del Código de instrucción criminal. Sin embargo, el secreto de correspondencia y comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas, sigue siendo inviolable.

Art. 26. La Dieta designa una Comisión permanente para salvaguardar los derechos de la representación popular frente al Consejo de Ministros durante el período intermedio entre dos períodos de sesiones y durante el que transcurre entre la expiración del período electoral o la disolución y el ingreso de la nueva Dieta. Esta Comisión tiene los poderes de una Comisión de investigación. Su composición se fija por el Reglamento.

Art. 27. La Dieta puede transmitir al Consejo de Ministros los requerimientos que le son dirigidos y pedirle referencias sobre las peticiones y reclamaciones que reciba.

Art. 28. 1. Los miembros de la Dieta tienen derecho a circular libremente por todos los ferrocarriles alemanes situados en el radio de la antigua red de Prusia-Hesse. Recibirán una indemnización. Además, el presidente recibe, por la duración de sus funciones, una indemnización por representación.

2. No se puede renunciar a estos derechos.

3. Una ley regulará el detalle.

Art. 29. 1. La Dieta legisla en la medida de sus poderes

constitucionales. Aprueba el presupuesto de ingresos y gastos. Sienta los principios de la Administración pública y vela por su ejecución. Los Tratados se someten a su aprobación cuando se refieren a materias que competen a la Ley.

2. La Dieta vota su propio Reglamento en el cuadro de la presente Constitución.

Art. 30. Una decisión de la Dieta que implique reforma constitucional no es válida si no se han reunido los dos tercios, al menos, del número legal de miembros y votan la medida los dos tercios de los presentes.

Sección IV.—El Consejo de Estado

Art. 31. Para la representación de las provincias en la legislación y la administración del país se constituye un Consejo de Estado.

Art. 32. 1. El Consejo de Estado se compone de delegados provinciales. Se entiende por provincias: Prusia oriental, Brandeburgo, ciudad de Berlín, Pomerania, el territorio fronterizo de Posnania, Prusia oriental, la Baja Silesia, la Alta Silesia, Sajonia, Sleswig-Holstein, Hanover, Westfalia, provincia renana y Hesse-Nassau.

2. Se establece un puesto por 500.000 habitantes, con un mínimo de tres representantes por provincia. Las fracciones superiores a 250.000 habitantes son contadas por 500.000.

3. Además, los países de Hohenzollern envían un delegado.

4. El número de representantes será fijado por el Consejo de Ministros después de cada censo general de población y después de cada modificación territorial de las provincias.

Art. 33. 1. Los miembros del Consejo de Estado o sus suplentes son elegidos por las Dietas provinciales (en Berlín, por la Asamblea municipal; en los países de Hohenzollern y en las provincias fronterizas de Posnania-Prusia oriental, por las Dietas comunales). En los países de Hohenzollern se vota según el principio mayoritario; en las otras provincias se emplea el su-